

CONTRATO DE DONACIÓN

Que celebra por una parte la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO** quien en lo sucesivo se le denominará **"EL DONANTE"** representado en este acto por el **L.D.I. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA**, en su carácter de Rector, y por la otra parte el **CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO "CAIC"**, SECTOR 25 ZONA 036 en el Municipio de ACAXOTITLÁN que en lo sucesivo y para los efectos del presente se le denominará **"EL DONATARIO"**, representado en este acto por la **MTRA. MARIBEL HUAUTLA SUÁREZ**, en su carácter de Directora de CAIC; que se obligan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL DONANTE:

PRIMERA. - Ser un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 7 de noviembre de 2016.

SEGUNDA. - Que su representante es el **C. L.D.I. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA** en su carácter de Rector; con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, con fecha 01 de febrero de 2023 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

TERCERA. - Que señala como domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías Núm. 100, Col. Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, teniendo como registro federal de contribuyentes UPT0212029S6.



CUARTA. - Que la Universidad mediante el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Politécnica de Tulancingo con fecha 7 de septiembre del año en curso, se desincorpora el siguiente equipo.

No. DE INVENTARIO	BIEN	MONTO	FACTURA	FECHA FACTURA	SERIE
5150010135-3 / 51506118	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W864475CVUV
2100252 / 51506128	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W864476LVUV
2100270 / 51506146	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W8644787VUV
5150010135-8 / 51506124	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W864476BVUV
5150010135-15 / 51506131	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W864476UVUV
5150010135-5 / 51506121	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W864475QVUV
5150010135-18 / 51506134	ALL IN ONE IMAC A1207	\$ 21,721.20	8771	04/12/2006	W8644761VUV

QUINTA. - Declara que tiene la intención de donar al donatario los bienes muebles adquiridos mediante factura número 8771, el cual se adquirió equipo de cómputo, se describen en el acta de la Cuarta sesión ordinaria del comité desincorporación de bienes muebles e inmuebles con fecha 07 de septiembre del 2023.

2.- DECLARA EL DONATARIO:

PRIMERA. - Su representante la **MTRA. MARIBEL HUAUTLA SUÁREZ**, en su carácter de **Directora de CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (C.A.I.C.)**.

SEGUNDA. - Señala como domicilio para recibir cualquier notificación o comunicado el ubicado Calle José María Morelos, S/N, barrio Tlamimilolpa, CAIC Filomena Torres Islas, Acaxotitlan, Hidalgo. C. P. 43720.

h



TERCERA. - El donatario es sabedor de la oferta realizada por el donante de dar en donación los bienes muebles adquiridos mediante oficio sin número, con fecha 20 de febrero del 2023.

Por lo cual, formalizan el presente contrato de donación, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente contrato tiene por objeto que **"EL DONANTE"** efectúa donación pura y simple a favor de **"EL DONATARIO"**, del bien mueble que se detalla, en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles, quien recibe la propiedad del mismo en buen estado de conservación y da conformidad de ello con la suscripción del presente contrato.

SEGUNDA. **"EL DONANTE"** hace entrega a **"EL DONATARIO"** el bien mueble descrito en Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles, con todos los derechos de propiedad y posesión, respecto de los bienes materia del presente contrato, sin limitación alguna en la presente traslación de dominio.

TERCERA. **"EL DONATARIO"** recibe y acepta de los bienes muebles, en las condiciones en que se encuentran, que se describen en la Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de fecha 07 de septiembre año 2023, materia del presente contrato, sin limitación alguna en la presente traslación de dominio objeto del presente contrato, y se obliga a registrarlos contablemente a su patrimonio.

CUARTA. Las partes acuerdan que, en el presente contrato, no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiesen implicar inexistencia o nulidad del mismo.





QUINTA. “EI DONANTE” no se obliga al saneamiento en caso de evicción, respecto al equipo que se menciona en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles que se describen en el acta con fecha 07 de septiembre del 2023, bienes muebles motivo de la presente donación.

SEXTA. Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas de común acuerdo entre las partes en forma administrativa.

SÉPTIMA. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la Jurisdicción y Competencia de la ciudad de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

L E I D O EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA UNA DE ELLAS, EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO HIDALGO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO



L.D.I. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA



TESTIGOS POR PARTE DE LA UPT.

CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL
COMUNITARIO CAIC



MTRA. MARIBEL HUAUTLA SUÁREZ
DIRECTORA DE CAIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO



MTRO. ERIC SOTO ESCORCIA
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES.



MTRO. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ NOCHEBUENA
ASESOR

Esta es la última hoja del contrato de donación celebrado entre la Universidad Politécnica de Tulancingo y el Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC, representados por el L.D.I. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA y la MTRA. MARIBEL HUAUTLA SUÁREZ respectivamente.



CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO C.A.I.C.
SECTOR 25 ZONA 036

C.C.T: 130JN0001P

ACAXOCHITLAN, HIDALGO A 20 DE FEBRERO 2023

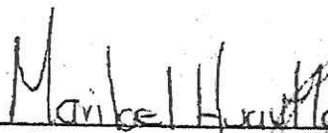
ASUNTO: Solicitud de apoyo con equipo de cómputo

LIC. FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TULANCINGO HIDALGO
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted atenta y respetuosamente, para enviarle un cordial saludo y a su vez, solicitarle apoyo de equipos de cómputo que ustedes ya no utilicen, con el fin de implementar las clases de computo en la institución y que nuestros pequeños alumnos puedan desarrollar diversas habilidades con ayuda de dichos equipos.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes, esperando contar con una respuesta favorable.

ATTENTAMENTE


MTRA. MARIBEL HUAUTLA SUAREZ.
DIRECTORA DE CAIC



INSTITUCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN DE TULANCINGO
ZONA ESCUELA 25 SECTOR NO. 25
JARDÍN DE NIÑOS
CAIC
C.C.T. 130JN0001P
ACAXOCHITLAN, HGO.

12:59





OFICIO DE COMISIÓN

ACAXOCHITLÁN, HGO. A _____ DE _____ DE 2023.



Medio de transporte: _____

Combustible: _____

Fecha de salida: _____

A quien corresponda.

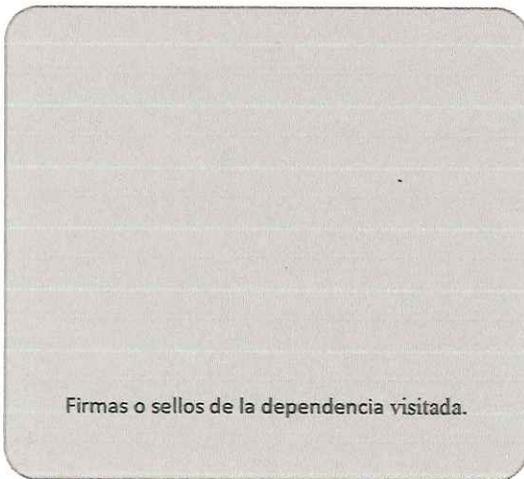
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted para informar que el portador del presente oficio ha sido comisionado por el municipio de Acaxochitlán, para realizar y cumplir con actividades inherentes a la responsabilidad de su cargo, quien a su regreso deberá presentar su comprobación de gastos, informar del resultado obtenido como evidencia sello de la dependencia o instancia que visitó de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del comisionado(s): _____

Dependencia(s) y / o lugares que visita: _____

Motivo de la comisión: _____



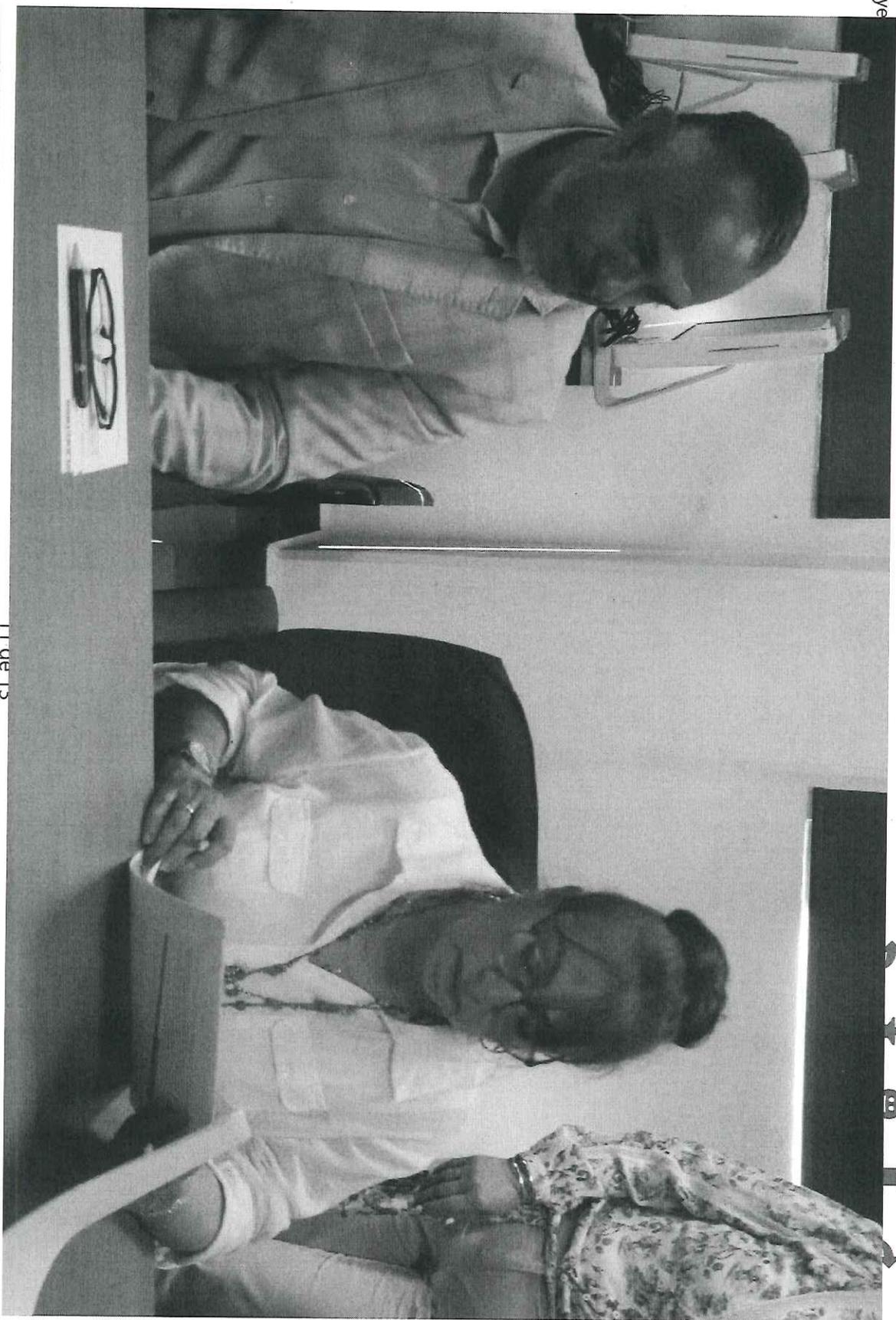
Firmas o sellos de la dependencia visitada.

(Nombre, firma y sello de funcionario quien autoriza la comisión)



Santiago

aye



WhatsApp



11 de 13





Santiago

aye



12 de 13





Santiago

aye



WhatsApp



12 de 13





Santiago

aye



WhatsApp



10 de 15





Santiago

aye



13 de 13





Santiago

aye



3 de TS





Santiago

aye



4 08 15





Santiago

aye



WhatsApp



QUE-13





Santiago

aye



3 de 13

WhatsApp

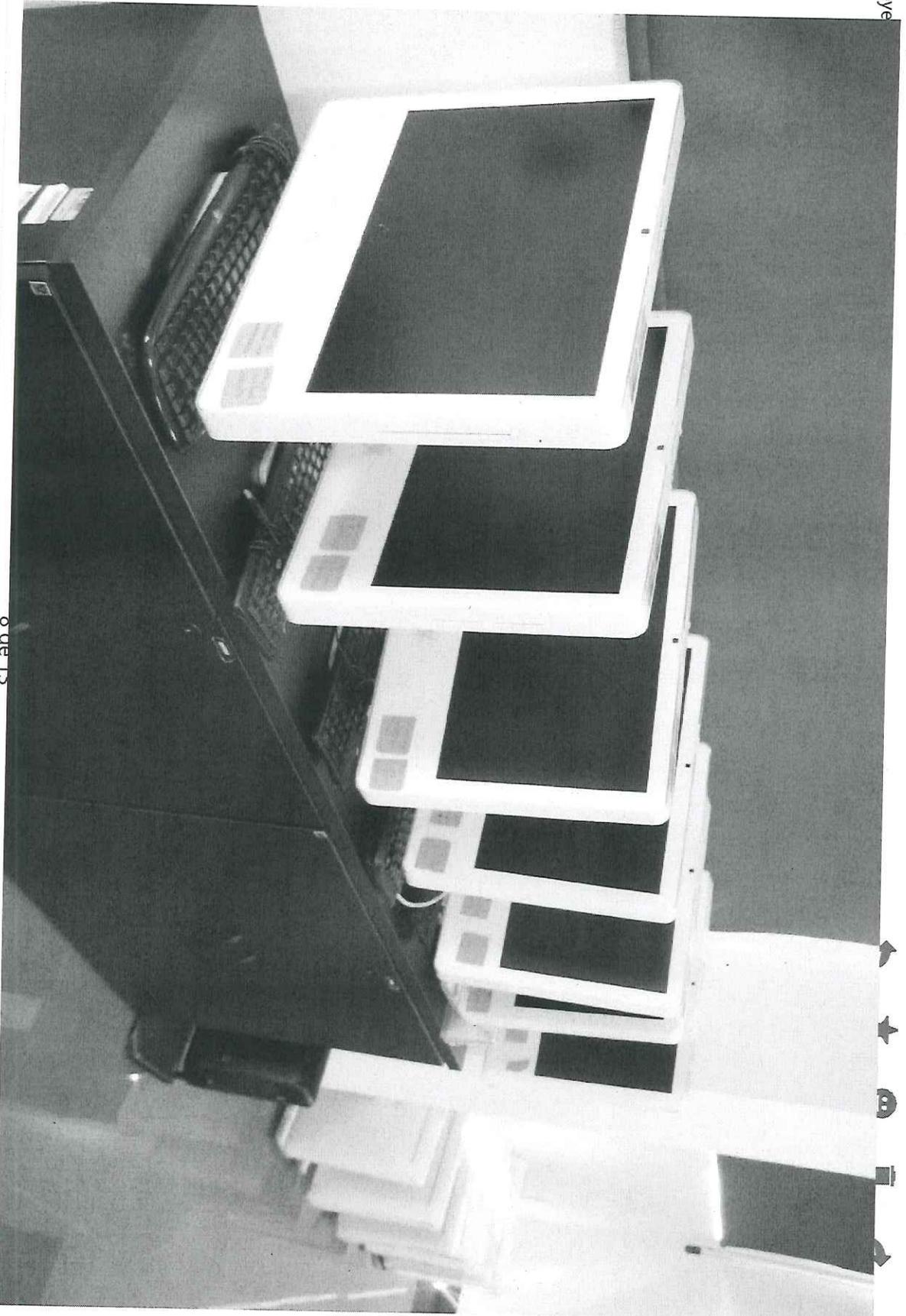




Santiago

aye

WhatsApp



o ue 13

